

Las UTS y alcaldía de Floridablanca dictarán taller sobre el tema



Suministrada / EL FRENTE

En esta época de amenaza de la Covid-19 hay que asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y para ello es indispensable aprender cómo elaborar los implementos necesarios para la autoprotección y la de los demás ciudadanos. Es por eso que el próximo martes 16 de junio el programa de Tecnología en Gestión de

la Moda de las Unidades Tecnológicas de Santander y la secretaria de Turismo y Desarrollo Económico de la Alcaldía de Floridablanca llevarán a cabo el Primer Taller de Marketing Digital: ADN de marca y creación de implementos de bioseguridad Covid-19. Las conferencias, que se transmitirán a través de la plataforma Zoom, esta-

rán a cargo de Julián Díaz Zambrano coordinador del programa de Tecnología en Gestión de la Moda y las docentes de las UTS y diseñadoras de modas Carolina Raigosa Díaz y Dora Marleny Pabón Gelves. Los interesados en participar de este taller pueden inscribirse en el link: turismo-y-desarrolloeconomico@floridablanca.gov.co



3C

EL FRENTE

elfrente_bu@yahoo.es
www.elfrente.com.co

Santander

Ayuda para los campesinos santandereanos

Plataforma tecnológica para comercializar sus productos

En la búsqueda de soluciones para los pequeños y medianos productores del departamento, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Santander en articulación con el Ministerio de Agricultura, puso a disposición un nuevo programa llamado El Campo a un Click.

que consta de una plataforma tecnológica con el objetivo de ayudar a los pequeños y medianos productores a comercializar sus productos agropecuarios que por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, no han podido vender de manera presencial, además de un incentivo económico del 50% del valor de transporte.

Llegan \$6.000 millones

Para acceder a este beneficio, los productores deberán hacer su inscripción a través de la

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento y para ello requieren tener las facturas de las ventas con quien comercialice sus productos, adicional a ello, debe allegar la factura donde conste el valor del transporte del producto, este último para que aplique el incentivo económico del 50% del valor de pago por tonelada del recorrido que debe ser mayor a 40 kilómetros, o la logística utilizada para llevar los productos a su destino final.

En total para el país son \$33.500 millones para este programa, de los cuales a Santander le correspondió, aproximadamente \$6.000 millones, para ser ejecutados hasta el próximo mes de septiembre.

Para mayor información, quienes quieran ser beneficiarios de este programa, se po-

El Campo a un Click se denomina el nuevo programa a través del cual los campesinos de Santander podrán comercializar sus productos a través de una plataforma tecnológica y llegar a más compradores.



Suministrada / EL FRENTE

Los agricultores santandereanos ya no perderán sus cosechas porque ahora podrán comercializarlas de forma virtual con el Campo a un Click.

drán comunicar a los teléfonos 3184766332 y 3103167101, funcionarios de la Secretaría de Agricultura para atender a los interesados.



Suministrada / EL FRENTE

La carencia de camas de cuidados intensivos en el hospital Manuel Beltrán de El Socorro deja entrever que no está preparado para afrontar posibles contagios masivos de la Covid-19.

Llamado de auxilio para que lleguen más camas

Hospital del Socorro se quedó sin camas UCI

Las únicas cinco camas de la Unidad de Cuidados Intensivos, UCI, que hay en el hospital del Socorro Santander, están copadas y por eso Horacio Rodríguez, quien era un contagiado con coronavirus, murió a la espera de ser trasladada a una cama UCI en el hospital Manuela Beltrán del Socorro, el más importante en esa zona del departamento.

El mismo gerente del centro médico, Orlando Lesmes, confirmó que el paciente tenía que ser llevado a una UCI, pero en el Hospital del Socorro solo tienen cinco camas

para esa área y ya estaban llenas.

“El paciente estaba en alto riesgo de entrar en falla respiratoria, lo que indica la necesidad de traslado a una unidad de cuidados intensivos, con disponibilidad de aislamiento de contacto para continuar con la vigilancia de vías aéreas”, dijo el funcionario.

¿No se prepararon?

La muerte de Horacio Rodríguez dejó entrever que el Hospital del Socorro, no fue preparado durante la cuarentena para atender un posible contagio masivo del coronavirus.

El gobernador de Santander, Mauricio Aguilar, señaló que el Socorro tendrá 23 camas nuevas de UCI. Sin embargo, según ha dicho el secretario de Salud de Santander, faltan conseguir los equipos biomédicos como ventiladores, monitores de signos vitales, carro de paro, bomba de difusión y camas hospitalarias.

Inició la segunda entrega del Programa PAE en Santander

Se reparten raciones para preparar en casa

Son 134.850 estudiantes de los 82 municipios no certificados en educación del departamento de Santander, que se beneficiarán en sus hogares con la segunda entrega de la “Ración para Preparar en Casa” (RPC), del Programa de Alimentación Escolar (PAE), que inició hoy con el suministro de un paquete nutricional equivalente a 20 días del calendario académico.

“Hoy hacemos la segunda entrega del Programa de Alimentación Escolar Ración para Preparar en Casa para esos más de 134 mil niños del departamento de Santander. Comenzamos con 17 municipios en el día de hoy donde le estamos entregando a través de los señores rectores de los distintos colegios. El Gobierno Departamental le está cumpliendo a todos los niños de Santander”, expresó el gobernador de Santander, Mauricio Aguilar Hurtado.

En Pinchote, 665 estudiantes tendrán el PAE durante su aprendizaje en casa No 271 El mandatario de los santandereanos junto a la secretaria de Educación Departamental, María Eugenia Triana; la gerente del PAE, María Fernanda Tarazona y la Procuraduría Provincial, acompañaron y supervisaron hoy la entrega de 364 complementos alimentarios en el Colegio Integrado Pedro Santos.

Triana Vargas invitó a los diferentes actores del PAE a estar pendientes de la ejecución del mismo ya que son, “recursos importantes que invierte el Gobierno Departamental, en un programa que permite que los estudiantes permanezcan en la educación, sobre todo en estos momentos de tanta dificultad económica durante esta emergencia. Este es un programa que reciben con gran satisfacción los padres de familia”.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.																
NIT 890.208.316-6																
En cumplimiento del art. 18 de Res. CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.																
COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE JUNIO DE 2020:																
MERCADO	Dm (\$/m3)	FA	Dm x fpc (\$/m3)	ESTRATO 1				ESTRATO 2								
				Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	Cuv (\$/m3)	Cuf (\$/factura)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	
Ocaña	Residencial	933,87	1,0	933,87	793,59	170,70	1.864,38	2.339,52	2.038,94	59,17%	1.206,44	832,50	2.044,49	48,90%	999,76	1.044,73
	No Residencial	557,86	1,0	557,86	793,59	170,70	1.488,37	2.339,52								
Rio de Oro - Conregimientos		1.486,40	1,0	1.486,40	793,59	170,70	2.487,01	2.989,43	2.731,94	51,52%	1.407,50	1.324,44	2.743,24	41,98%	1.151,61	1.591,63

El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res. CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8,9% de su valor.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Gerente

COLPRENSA
Bogotá

Qué tan recomendable es que los estudiantes retomen las clases

Regreso a clases bajo modelo de presencialidad alternativa

La ministra de Educación, María Victoria Angulo, ha explicado que el regreso a clases solo se podrá llevar a cabo si se cumplen los protocolos definidos por el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Educación emitió los lineamientos que deberán tener en cuenta las instituciones educativas para el regreso a las clases bajo el modelo de presencialidad alternativa a partir de agosto. Las medidas deberán tener en cuenta las condiciones particulares de cada territorio y en todo momento habrá monitoreo por parte de las autoridades en salud.

Serán las gobernaciones y alcaldías de las entidades territoriales, junto con las secretarías de salud y de educación, las que se encarguen de realizar las gestiones necesarias para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las instituciones educativas y el distanciamiento físico para prevenir la propagación de la COVID-19.

El retorno de las escuelas variará de acuerdo a las condiciones de cada una de ellas y por este motivo se podrán utilizar espacios externos, cercanos a sus instalaciones y crear aulas adicionales a las disponibles.

Para el retorno, se deberá evaluar las condiciones sanitarias de las instalaciones educativas, y de ser necesario, realizar adaptaciones que garanticen el lavado de manos, mínimo cada tres horas, distanciamiento físico de dos metros entre las personas, dotación para realizar limpieza y desinfección de calzado al ingreso a las instalaciones, así como un adecuado manejo de residuos.

Las instituciones educativas deberán tener comités de seguimiento y acompañamiento a la operación del servicio bajo condiciones de bioseguridad. En todo momento deberá haber acompañamiento de las autoridades en salud y de las familias de los menores.

Habrán un registro de los estudiantes, directivos docentes, docentes, auxiliares de apoyo, personal administrativo y servicios generales, que incluya edad, comorbilidades, esquema de vacunación, nivel educati-



Colprensa / VANGUARDIA

Aunque algunos colegios vienen preparando medidas de asepsia como el gel antibacteriano o la desinfección de zapatos, no es tan fácil que los maestros puedan controlar la espontaneidad de los niños en las aulas de clase.

REQUISITOS PARA ASISTIR A CLASES

- Asistencia al servicio educativo siempre y cuando no se presente ningún síntoma de enfermedad.
- Uso de tapabocas que cubra nariz y boca para su uso correcto.
- Establecer un horario específico de lavado de manos con agua y jabón mínimo cada tres horas, preferiblemente bajo supervisión de un adulto (antes y después de consumir alimentos, cuando se vean visiblemente sucias, antes de ingresar a clase después de los recesos)
- Higienización con gel antibacteriano o alcohol glicerinado, si hay contacto con alguna superficie diferente a la de su mobiliario personal o hubo desplazamiento a otra aula.
- Abstenerse de compartir alimentos y materiales como expresión de cuidado de sí mismo y del otro.

vo, y distancia entre el hogar y la institución.

¿Qué tan recomendable es el regreso a clase?

Los padres de familia han mostrado inquietud ante la decisión del Ministerio de Educación de combinar las clases presenciales con las virtuales en colegios y universidades del país, como una de las medidas para retomar una nueva normalidad después de la emergencia sanitaria por el coronavirus.

Por ello muchos se hacen preguntas como si es viable

que los estudiantes retomen las clases y cómo se debe manejar la conversación con los estudiantes sobre esta situación.

Jorge Caucaí, psicólogo y magíster en Gestión Emocional, afirma que es necesario hablar con los niños de forma asertiva y de manera acorde con su edad para que entiendan la importancia del autocuidado sin necesidad de que se les infunda miedo o paranoia de adquirir el virus y contagiar a otras personas.

Caucaí indicó: "No podemos dirigirnos a los niños

como si fuéramos a hablar con personas adultas. Por eso, hay que hablarles en un lenguaje sencillo que ellos puedan comprender y generar esa conciencia temprana para que ellos desarrollen la capacidad de autoprotección".

Además, "no se les debe saturar de información del COVID-19 y crearles un estado de miedo al contagio, ya que los niños tendrán un pánico constante a tocar elementos o a jugar con otros compañeros, ocasionando ansiedad en ellos", explicó Caucaí.

Venezolanos atrapados en Cúcuta contarán con un campamento

EFE
Bogotá

Las autoridades instalaron en Cúcuta un campamento sanitario transitorio en el que los venezolanos que desean regresar a su país por la pandemia podrán estar máximo 48 horas para evitar el "embudo migratorio" por las restricciones de tránsito decretadas por el Gobierno de Nicolás Maduro.

Los primeros beneficiarios serán 500 venezolanos que están aglomerados en el puente internacional Simón Bolívar, que conecta a Cúcu-

DATO

El ministro de Salud, Fernando Ruíz, explicó que el objetivo del campamento será que los venezolanos tengan condiciones "humanitarias excelentes e higiénicas".

ta con San Antonio del Táchira, y que no han podido volver a su país desde que el Gobierno de Maduro decidió que por allí sólo pueden pasar diariamente 300 retorna-

dos los lunes, miércoles y viernes.

La "estación sanitaria transitoria" está ubicada al lado de las bodegas del puente internacional de Tienditas, donde estaban almacenadas decenas de toneladas de ayudas humanitarias que el presidente de la Asamblea Nacional Venezolana, Juan Guaidó, intentó ingresar a su país el 23 de febrero de 2019.

La medida del régimen de Maduro afecta a miles de venezolanos que han decidido retornar al quedarse sin trabajo en Colombia y otros paí-



EFE / VANGUARDIA

Con el apoyo de la comunidad internacional y en un trabajo conjunto con la Gobernación y las alcaldías del área metropolitana de Cúcuta, se acondicionará un espacio para que los venezolanos estén máximo dos días.

ses de la región y que desde hace semanas se amontonan principalmente en Cúcuta, a la espera de que se les permita atravesar la frontera.

No es un albergue

La Gobernación de Norte de Santander aseguró que el campamento no es un albergue ni un refugio, es una estación en la que los migrantes podrán estar máximo 48 horas y tiene una capacidad para 600 personas, distribuidas en camarotes y carpas,

aunque en un principio solo habrá 500.

Allí los venezolanos tendrán acceso a baños, duchas y alimentos, así como a atención médica y psicosocial.

También recibirán una almohada y sábanas, un kit de aseo, espacios para almacenar su equipaje y atención para las mascotas.

Tras cumplir las 48 horas allí, las autoridades locales los trasladarán cada lunes, miércoles y jueves en autobuses.

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT 890.208.316-6																		
En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.																		
COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE JUNIO DE 2020:																		
MERCADO	Dm (\$/m³)	fpc	Dm x fpc (\$/m³)	Pm (\$/m³)	Gm (\$/m³)	Tm (\$/m³)	Tvm (\$/m³)	Cuv (\$/m³)	Cuf (\$/factura)	RESOLUCIÓN CREG 048 2020				Cuv A (\$/m³)				
										ESTRATO 1		ESTRATO 2						
										CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)					
Floridablanca (1)																		
Rango 1	320,41	1,082	346,72	N.A.	717,36	679,92	N.A.	1.714,73	1.837,85	1.847,15	56,79%	1.049,00	798,15	1.849,08	46,00%	850,58	998,50	1.708,49
Rango 2	65,40	1,082	70,77	N.A.	717,36	679,92	N.A.	1.438,77	1.837,85									1.477,35
Girón y Piedecuesta	314,16	1,082	339,96	N.A.	717,34	679,92	N.A.	1.707,95	2.206,00	1.883,28	57,11%	1.075,54	807,74	1.868,19	46,23%	863,66	1.004,53	1.701,67
Socorro	580,53	1,143	663,39	178,86	768,94	330,05	385,68	2.374,67	3.164,92	2.515,75	53,65%	1.349,70	1.166,05	2.546,06	41,75%	1.062,98	1.483,08	2.257,85
San Gil	499,11	1,143	570,35	178,86	769,74	330,40	385,68	2.283,14	2.657,02	2.373,04	52,84%	1.253,91	1.119,13	2.391,04	41,15%	983,91	1.407,13	2.157,60
Paríamo-Curiti-Villanueva	497,52	1,143	568,53	178,86	767,10	329,26	385,68	2.257,62	3.053,38	2.592,19	52,66%	1.365,05	1.227,14	2.599,19	40,28%	1.046,95	1.552,24	2.136,83
Valle de San José-Pinchole	870,03	1,143	994,21	178,86	768,04	329,67	385,68	2.607,11	3.582,53	2.832,62	51,34%	1.454,27	1.378,35	2.832,85	40,88%	1.158,07	1.674,78	2.505,81

(1) El rango 1 comprende consumos de 0 a 10,000 m³ y el rango 2 comprende consumos mayores de 10,000 m³. (*)El valor Sub(\$/m³) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m³ serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNVC (\$/m³): Distribución 346.72 ; Comercialización 50.

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
GerenteVigilado
Superservicios